

*01M

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 12 días del mes de marzo de 2019, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.12, dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahler, Bisogni, Darrichón, González, Guzmán, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Rotman, Ruberto, Sosa, Tassistro, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 32 señores diputados, queda abierta la 1ª sesión ordinaria del 140º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito al señor diputado Fuad Amado Sosa a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada María Elena Tassistro a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (*Aplausos.*)

ACTAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura a las actas de la 19ª sesión ordinaria del 139º Período Legislativo y de la sesión preparatoria del 140º Período Legislativo, celebradas el 4 de diciembre de 2018 y el 14 de febrero del año en curso, respectivamente.

–A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De acuerdo con lo que establece el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 18ª sesión ordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2018. Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Comunicaciones Oficiales.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que se omita la lectura de las Comunicaciones Oficiales, de las Comunicaciones Particulares y de las Sugerencias Ciudadanas y que se les dé el destino indicado en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Proyectos del Poder Ejecutivo.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se reserven en Secretaría los proyectos identificados con los números de expediente 23.415, 23.416 y 23.417.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Quedan reservados, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Proyectos Venidos en Revisión.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que se reserven en Secretaría los proyectos identificados con los números de expediente: 21.058, 23.319, 23.373, 23.374, 23.375 y 23.376.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Quedan reservados, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–**Proyectos de los Señores Diputados.**

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, mociono que se reserven en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 23.378, 23.382, 23.393, 23.395, 23.396, 23.397, 23.398, 23.399, 23.400, 23.401, 23.402, 23.404, 23.407, 23.408, 23.410, 23.411 y 23.418; que se comuniquen los pedidos de informes identificados con los números de expediente: 23.379, 23.380, 23.387, 23.394 y 23.409, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–**La votación resulta afirmativa.**

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde dar ingreso a los asuntos no incluidos en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que ingresen y queden reservados en Secretaría el dictamen de comisión sobre el proyecto de ley en el expedientes 23.090; como asimismo los proyectos de declaración identificados con los números de expediente 23.420 y 23.421, este último referido a la declaración de interés legislativo de la Fiesta Provincial del Surubí Entrerriano. Por último, solicito que se traiga de comisión y se reserve en Secretaría el proyecto de ley en el expediente 22.735.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se les dará entrada y se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

Le solicito al señor diputado Lara que ocupe la Presidencia porque deseo hacer uso de la palabra.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero del Cuerpo, señor diputado Lara.

*02S

–Al doctor Raúl Alfonsín

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Señor Presidente: en este turno de los homenajes quiero, en nombre de todo el bloque y también –¿por qué no?– en nombre de la fuerza que represento, hacer un sentido pero también merecidísimo homenaje a un dirigente de nuestra democracia, que muchos, y creo que bien fundamentado está, lo han llamado el Padre de la Democracia Argentina; hoy, 12 de marzo, se cumplen 92 años del nacimiento de don Raúl Ricardo Alfonsín.

Creo que la mayoría de los diputados y las diputadas que comparten este recinto por ser de nuestra generación –años más, años menos– habrán vivido momentos muy especiales en su juventud cuando en aquellos años, con la vuelta de la democracia y siendo muy jóvenes, experimentábamos vivencias nunca vividas, algunos de nosotros de manera muy especial, circunstancias muy especiales.

Quiero contar la experiencia personal de mi primera elección, la primera vez que voté. Soy nacido en un hogar muy peronista, en la estación de ferrocarril de mi pueblo natal, Arroyo Barú. Y ahí nací mamando peronismo desde que gateaba; creo que antes de aprender a hablar ya tarareaba la Marcha Peronista escuchando a mi padre silbarla.

Me había afiliado al peronismo a los 20 años cuando terminé el servicio militar, estaba estudiando Ciencias Económicas en la ciudad de Concordia, compartía la facultad con el actual Gobernador, y empezó la campaña del año 83, campaña que no voy a olvidar jamás, como estoy seguro ninguno y ninguna de ustedes, porque gracias a esa dirigencia política, con aciertos y con errores, pero con muchas convicciones, todavía hoy

la democracia goza de muy buena salud.

Pero sí en lo particular esa vivencia me encontró con sentimientos por allí muy contradictorios. Contaba recién que de cuna peronista, afiliado al peronismo, padre ferroviario, ver esos actos de don Raúl Alfonsín, cómo hablaba, de qué hablaba, las cosas que prometía y que luego hizo, en algunos pasajes de sus discursos memorables nos ponían la piel de gallina, se nos erizaba la piel –lo digo sinceramente–; me pasaba a mí como joven de 21 años y estoy seguro que le pasaba a muchísima gente.

Recuerdo aquella noche de la elección, noche muy especial para la democracia argentina, pero para los hogares peronistas también fue muy especial. Yo les cuento a veces a mis hijos y también a algunos amigos, que solo dos veces lo vi lagrimear a mi padre, que era un vasco que no iba a llorar, pero dos veces lo vi lagrimear en la vida, y una vez fue esa noche. El viejo Urribarri creía que Luder en la última curva iba a ganarle la elección a Alfonsín y nos comimos una paliza tremenda; pero bueno, él estaba convencido, y los resultados no le dieron la razón.

La otra vez que mi padre pasó por esa circunstancia fue al poco tiempo, a los dos años o dos años y medio, cuando se enteró de una penosa enfermedad, que decimos seguramente la contrajo cuando los militares lo dejaron sin trabajo y sin casa, porque el lugar de trabajo de él era la estación de ferrocarril donde vivíamos, y el primer ramal que clausura el gobierno militar –Artusi conocerá de esto– es el ramal que va entre Caseros y San Salvador, en el medio estaba nuestro pueblo natal, Arroyo Barú.

Volviendo a Alfonsín, sigo sosteniendo lo que decía al principio de aquellas cosas que nos llamaban la atención en sus discursos, pero no solo por la vehemencia por la convicción, sino que después mucho más valor le dimos cuando él comienza a gobernar. Porque todas esas cosas que él decía las empezó a implementar, algunas las pudo hacer, otras no las pudo hacer, pero hay cuestiones y acciones y políticas de Estado memorables de ese Presidente, uno de los padres de la democracia argentina. Por mencionar algunas de las más importantes, la que tiene que ver con los derechos humanos, el juicio a la Junta de los militares; pero también otras que tienen que ver con la defensa irrestricta de la explotación de los recursos naturales, la defensa del Estado como protagonista no solo en el gobierno sino también en las decisiones en la sociedad argentina.

Recuerdo el acto en el 2010 –después voy a hacer mención a su discurso– cuando se descubre el busto que lo homenajea en la Casa Rosada. Pero al inicio de su

gestión no es que nos sorprendimos, sino que simplemente gratamente comprobamos que lo que él anunciaba en sus actos luego lo cumplía.

Recuerdo la valentía de enfrentar a la oligarquía porteña en la Sociedad Rural, bancándose todo tipo de improperios, de ataques, no de humillaciones porque un dirigente con la grandeza y la importancia de Alfonsín no se iba a sentir humillado, al contrario, yo creo que él se sentía halagado por los ataques y las barbaridades que se le decían en la Sociedad Rural Argentina.

¿Y qué decir de su rol en el mundo? Estuve buscando en estas horas a ver si encontraba a alguien que haya emulado la actitud de Alfonsín cuando enfrentó a Ronald Reagan en los jardines de la mismísima Casa Blanca, en Estados Unidos. Seguramente muchos de ustedes habrán leído ese pasaje durante ese encuentro en Estados Unidos cuando Reagan comienza su discurso diciéndole a Alfonsín: "Los que ayudan a nuestros enemigos, señor Presidente, son enemigos nuestros", haciendo referencia a una supuesta asistencia o cooperación del Estado argentino con un país de Centroamérica. Y lejos de quedarse callado, Alfonsín dijo –lo quiero leer textualmente–: "Señor presidente Reagan, al lado de la esperanza está el temor de América Latina. El temor que nace de comprender que hay expectativas insatisfechas en los pueblos. Las democracias han heredado cargas muy pesadas en el orden económico. Una deuda que en mi país –decía Alfonsín– llega a los 50.000 millones de dólares y en América Latina en su conjunto está en alrededor de 400.000 millones de dólares, y esto conspira –seguía– contra la posibilidad de desarrollo, crecimiento y justicia..." –cualquier parecido con la foto de hoy es pura casualidad–. "Esta es, sin duda –decía Alfonsín–, una de las grandes diferencias entre nuestros dos países; nosotros apoyamos la filosofía de la democracia, de la libertad y el Estado de Derecho que nos iguala." Y podría seguir.

*03G

Quiso el destino o se dieron las circunstancias –uno en la vida nunca programa lo que va a hacer o lo que le va a pasar– que yo participara de un evento singular. Recién mencionaba cuando la Presidenta de los argentinos, en conmemoración de los 25 años de la democracia, invita al doctor Alfonsín al acto en que se descubre el busto del presidente Alfonsín en la Casa Rosada; yo tuve la enorme dicha de participar de ese acto; pero también en un momento previo muy lindo, muy cálido, y que fue en el despacho de la Presidenta, recuerdo muy bien que estaba don Raúl Alfonsín apoyado en su bastón, ya bastante avanzado su problema de salud, y me presenté, Alfonsín no tenía

ni la más remota idea de quién era yo, le comenté que era el Gobernador de la Provincia, y un poco de cumplido, pero la verdad que quería saber cómo estaba porque se lo veía al hombre un poco mal de salud, y le digo: "¿Cómo anda, don Raúl?, ¿cómo anda Presidente?", y ahí me hizo una broma que la he contado decenas, cientos de veces, y me dice: "Mire, Gobernador, a esta edad cuando a uno no le duele nada es porque está muerto; yo ando acá con mis achaques, pero ando". Estaba al lado de Ricardito Alfonsín, apoyado en su bastón. Luego hizo un discurso también memorable; arrancó diciendo que en ese salón, en ese lugar de los bustos había bustos de presidentes que no habían sido elegidos, que no habían llegado por los votos, y dijo: "Señora Presidenta, de lo que estamos seguros es que a partir de ahora nunca más va a haber un busto de un presidente de facto". Y eso no es que Alfonsín lo dijo porque sí, lo dijo porque estaba seguro que la democracia había venido para quedarse en la Argentina. También mencionó en ese momento la necesidad –y hay que escucharlo a ese discurso, yo lo volví a escuchar anoche–, la necesidad de que los organismos internacionales de crédito no nos tengan de rehenes a los países del sur. Hay que escucharlo porque creo que era un adelantado en esa materia.

Insisto que lo que más quiero destacar de ese Presidente de todos los argentinos es la valentía y la coherencia que mostraba. El principal ejemplo de esto está en que lo que prometió lo hizo. ¿Por qué insisto en darle un valor al término de la coherencia? Porque a partir de eso, de la coherencia, quiero referirme a lo sucedido en la última sesión en esta Cámara de Diputados, señor Presidente, cuando en la sesión preparatoria y luego de elegirse las autoridades, en forma intempestiva los bloques de la oposición se retiraron de este recinto en una actitud –reitero– muy pocas veces vista, y hemos pasado momentos de mucha tensión en esta Cámara de Diputados, pero jamás había sucedido esto; pero bueno, ellos sabrán por qué lo hicieron. Pero, sinceramente, hasta el día de hoy lo que no he podido entender no es la actitud del retiro, sino las palabras de una diputada, concretamente la diputada Viola –creo que no cometo ninguna falta en mencionarla–, cuando se dirigió a nuestro Gobernador y a nuestra fuerza política en términos muy duros, muy duros. Yo entiendo que mucho tenía que ver el contexto, las circunstancias, porque estábamos a pocas horas, días, de ver dónde iba cada uno, en qué lista –diputado, senador, intendente...–; creo que en alguna medida todo estaba afectado por eso. Pero ella fue muy dura, muy dura con las cosas que dijo; por ahí quiero recordar algunas de las palabras, porque dentro de las cosas que dijo, de los conceptos

que expresó, habló del camino de la coherencia, que es el principal valor que yo rescaté en el homenaje que hice recién. Ella decía: "Sabemos que el señor Gobernador sigue de cerca las sesiones que tratan temas trascendentes para la provincia y de hecho este es uno de ellos. A él es a quien le hablamos, porque desde nuestra bancada entendemos que solo hay dos caminos en la política: un camino que es el camino de la verdad, el camino de la coherencia, el camino de la lucha contra la corrupción [...]. Por eso –decía la diputada– creemos firmemente que el Gobernador ha perdido una gran oportunidad de oxigenar la política".

Sinceramente, estas afirmaciones –a mi entender, y con mucho respeto lo digo– muy livianas; estas afirmaciones muy livianas de la diputada tienen muy poco que ver con el accionar o con el desempeño de ella en otros momentos o en nuestra relación entre pares, o entre el Presidente de la Cámara y el resto de los diputados. Sinceramente, quiero saber cuál es la verdadera versión de la diputada Viola: ¿la de ese día que atacó, increpó, tuvo el tupé de decirle al Gobernador lo que tenía que hacer?, ¿o la otra versión, la de la diputada Viola que, no en cientos de veces pero sí en varias ha tenido la oportunidad de charlar con este Presidente y lo ha hecho de manera amable, respetuosa? Fueron varias las veces que charlamos, pero recuerdo una –porque también estuve mirando mi agenda–, que fue el 8 de marzo del año 2018 –no sé si usted la recuerda, señora diputada, yo la recuerdo–, era el Día de la Mujer, ese día la saludé por el Día de la Mujer y usted fue a mi despacho; hacía pocos días que había sido elegida Presidenta del Bloque –ese bloque después se dividió– y usted me planteaba cuestiones lógicas, entendibles, que tenían que ver con el funcionamiento de ese bloque y su nueva conducción, cuestiones de todos los días, recursos humanos y otro tipo de recursos; y en un momento usted me dijo que también me quería agradecer por el gesto por lo de Cachi –aclaro, Cachi es su compañero–; y la verdad que no tenía nada que agradecerme, porque Cachi, además de ser un excelente tipo, un buen tipo, a Cachi, este diputado y el funcionario que lo ayudó en esa gestión, no le han hecho ningún favor; lo único que debía hacer era otorgarle un plan de pago que se pedía más extenso que el que originalmente se había pactado. Sinceramente, la diputada –repito– ¿desde dónde plantea al Gobernador qué es lo que tiene que hacer con respecto a temas, entre otros, como la corrupción?, ¿en qué espejo se mira, señora diputada?, ¿en qué espejo se mira usted? Seguramente se fijará en el espejo de su jefe político, el presidente Mauricio Macri, cuando habla de que no hay que quedarse callado, que hay que hablar. Yo me

pregunto, señora diputada, ¿usted se mira en el espejo del Presidente de los *Panama Papers*, el Presidente que se autocondonó la deuda del Correo Argentino estimada en 70.000 millones de pesos, un acuerdo ilegal celebrado entre la empresa y el Gobierno, es decir, los Macri del lado de la empresa, y del otro lado, del Gobierno, también los Macri? ¿Su espejo es el Presidente de la causa del soterramiento del Sarmiento, que ayer en primera plana del diario *La Nación* detalla el periodista Alconada Mon la coima que pagó Odebrecht a IECSA, que en ese momento era presidida por el actual presidente Macri, de 20 millones de dólares? ¿Su espejo, señora diputada, es el Presidente denunciado por haber violado las normas sobre blanqueo? Estuve mirando en estos últimos tres o cuatro días si existía algún país en el mundo que por decreto del presidente le permita blanquear al hermano 800 millones de pesos, y no lo encontré. No solo que por decreto, sino que ese decreto está denunciado; hoy está en la Corte Suprema de la Nación, acción que llevó adelante el diputado Felipe Solá, de la provincia de Buenos Aires. ¿Ese es su espejo? ¿O el mismo que hizo las maniobras para que su familia se quedara con el negocio eólico, ese de los molinitos de viento? Hay una causa en la que se investiga a la familia presidencial por haberse quedado con seis concesiones para instalar parques de energía eólica a través de sociedades que... ¿sabe cuándo fueron armadas? Tres días después de que Macri asumió; ¡tres días después!

*04Cep

La familia Macri pagó exactamente por esas sociedades, por esas empresas eólicas, 25 millones de dólares; 124 días después, casi cinco meses después, las cedieron, a manos privadas también, por 90 millones de dólares; en un pase 70 millones de dólares... ¡Mire usted! No la escuché desde su banca hablar sobre estas cuestiones. Quizás...

SR. ANGUIANO – Diputado, ¿cuándo termina el homenaje?

SR. URRIBARRI – Ya va a terminar; tranquilo... tranquilo, diputado Anguiano. Después voy a subir al estrado y le voy a dar a usted la palabra; déjeme hablar tranquilo, tómese un traguito de agua, disfrute, y si no disfruta, respete. Yo he respetado y he dado la palabra y han hablado de los temas que a ustedes se les han antojado, y yo calladito la boca...

Decía que quizás el faro que ilumina o guía a la diputada Viola es el Presidente que posibilitó el direccionamiento del proceso de licitación para que su amigo del alma,

Nicolás “Nicky” Caputo, se quedara con las centrales térmicas Brigadier López de Sauce Viejo, Ensenada de Barragán, en la ciudad de Ensenada... ¿Sabe que hay una investigación por haberse ordenado la venta a precio vil, venta en la que el precio es menor al valor de construcción de esas centrales térmicas? Repito: la venta es a un precio menor del valor de construcción; y además, aclaro que esas empresas eran empresas que daban superávit, empresas estatales que daban superávit. Todo eso ocurrió en los primeros meses. O el Presidente de la causa Flybondi, donde se investiga el abandono de la flota aérea presidencial para justificar la compra de nuevos aviones, el desvío de fondos de Líneas Aéreas del Estado hacia MacAir –aclaro: “Mac” es Macri, “Air” es aire, empresa de aviones de Macri–. Por último, en materia de aeronáutica, el proceso de otorgamiento de rutas aéreas, privilegios y hasta un aeropuerto irregular, empresas *low cost*, especialmente Flybondi, vinculadas –¿a quién?– a funcionarios del Gobierno nacional. O el Presidente denunciado en la causa en las que se investigan posibles negociaciones incompatibles del exministro Aranguren para favorecer a Shell, la empresa de la que es accionista. O su espejo es, señora diputada, el Presidente que lidera el Pro, que se financió la campaña en la Provincia de Buenos Aires con aportantes que todos conocemos. O el Presidente de las 113 denuncias –sí, así como lo escucha– que ha acumulado su jefe político; el espejo en el cual usted se mira, el faro que la ilumina a usted, ha acumulado 113 denuncias hasta la fecha. ¡Aquí están las 113!; por Secretaría vamos a arrimárselas a la señora diputada –no las va a poder leer ahora porque son muchísimas– y están detalladas con fechas de asignaciones, expedientes, tipos de denuncias, motivo, asignación, la dependencia asignada, los denunciados, los denunciados y los delitos. Son 113... Téngalas por ahí, diputado Darrichón, usted que está más cerca de la diputada para poder acercárselas.

De todas esas causas no la he escuchado hablar en estos tres años, diputada, y usted tiene el tupé de decirle al señor Gobernador, que más allá de los encontronazos y confrontaciones que he tenido con el Gobernador de la Provincia, que son públicas, si algo rescato, él como otros de sus colegas de otras provincias argentinas, tienen que ponerle el pecho a la peor de las crisis generadas por el Gobierno y la política que usted representa en esta Cámara, señora diputada, y de la que no se hace cargo. Yo, en los ocho años que fui Gobernador de la Provincia, me hice cargo de todas, de las buenas y de las malas; me hacía cargo del proyecto que representaba, que era el de Cristina Fernández de Kirchner; y el Gobernador se está haciendo cargo de circunstancias

realmente difícilísimas en un país que atraviesa una crisis mucho más grave que la del 2001, ¡pero muchísimo más grave!

En la opinión pública argentina hubo hasta hace poco un blindaje mediático inusitado; pero ya es imposible tapar el sol con las manos y son medios masivos los que hoy muestran todos los días los datos desgarradores, lo que pasa en la economía, pero lo que pasa más que nada en lo social, en millones y millones de argentinos. Pero eso que le decía recién, el ataque que hemos recibido todos aquellos como la Presidenta y quien les habla, con errores, con aciertos, con desprolijidades, seguro es imposible que un gobernador venido de Arroyo Barú pueda ser tan perfecto como para poder haber hecho tantas cosas y que nadie, absolutamente nadie, levante el dedo; todo lo contrario, llevo tres años de ataques permanentes de todo tipo y lo que se persigue es estigmatizar, lo que se persigue es buscar que todo lo que se ha hecho en estos años, los casi 12 años en el Gobierno nacional y los 8 años en nuestra provincia, sea invisibilizado. Es imposible que esto suceda. Pero también –y esto lo digo porque me duele– hay un sector que actúa en connivencia con la dirigencia política, que es un sector del periodismo. Hay un sector del periodismo en la provincia que actúa en tándem.

Señor Presidente, señores diputados: hace un mes y medio me enteré –porque aquí todo se sabe– que en horario fuera de la Administración Pública se apersonó un periodista supuestamente contratado en el Poder Judicial y le exigió a una funcionaria de la OGA, concretamente es el organismo al cual me refiero, que quería cierta información porque él era empleado del Poder Judicial y tenían que darle esa información. A las tres o cuatro horas nos enteramos el diputado Báez y yo, que ese periodista nos comunicaba que iba a ser elevado a juicio en la causa; nos enteramos porque por los medios nos notificaron. Pero hasta el día de hoy no nos notificaron de esa causa. Es una causa cuyo origen son 4 solicitadas de 20.000 pesos, que sumadas al IVA son 118.0000 –repito: 118.000 pesos, así como lo escucha–, y que todas las investigaciones que se hicieron, como con las otras causas, encontraron que el organismo de control, el control previo de la Contaduría General, de la Tesorería, con el control posterior del Tribunal de Cuentas, también había sido como lo dicta la Constitución y las leyes; pero –¡vaya casualidad!– ese juez tuvo durante una semana tres artículos fulminantes que hablaban de sus antecedentes como abogado, de sus antecedentes como funcionario del Poder Judicial y de su familia... ¿En qué terminó? Fallando como falló. Y algún día nos veremos la cara y podremos decir esto, como seguramente cualquier ciudadano que se siente con el

derecho de expresarlo lo voy a expresar; pero también hay, lamentablemente, una connivencia, una participación, un tándem que trabajan de esta manera

Y en esa acción premeditada, bien organizada, este exgobernador, señor Presidente, señores diputados, en estos tres años ha sido investigado de una manera minuciosa, profunda –y no es que me estoy quejando, lo estoy contando porque de estas cosas no se hablan, esos medios no hablan–; investigación que no ha tenido ningún tipo de límite –y de lo cual no me quejo–, como haber requerido informes al Banco Central, al Ministerio de Economía y Hacienda de la Nación, a la Dirección de Migraciones, a todos los Registros de la Propiedad en el país; en todos los Registros de la Propiedad del país los empleados responsables vieron entrar un papelito que decía: “Sergio Daniel Urribarri”.

*05N

A todos los escribanos de la provincia, a los más de trescientos escribanos que hay en la provincia, les llegó a su despacho, a su secretario y hasta a su cadete, mi nombre; mi nombre anduvo dando vueltas por todas las escribanías; pues no encontraron ninguna escribanía, ningún poder de ningún inmueble, de ningún bien que pertenezca a la familia Urribarri, como tampoco ningún registro de la propiedad... Registro de aeronaves, cuando de casualidad manejo auto y ando en auto; ahora, ¿de ahí a tener un avión? Todos los registros de embarcaciones del país, o sea que todos los registros que anotan los barcos y barquitos saben que están buscando si Urribarri tiene un barco en algún lugar... No tengo en ningún lugar barco ni canoa. Tampoco aparecieron respuestas positivas en las operaciones sospechosas que buscaron en la UIF, o en la AFIP. ¿Esto no lo pidió la Justicia entrerriana?

Repito: no me estoy quejando de que se investigue, simplemente digo de la investigación minuciosa, profunda y sin límites que se ha realizado. La AFIP, la Administración Federal de Impuestos, producto de las noticias que circulaban, inició una inspección integral, me inició una inspección integral que abarcó los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, duró diecinueve meses esa inspección, y tengo los resultados con copia que se los puedo arrimar a cualquiera de los colegas diputados y diputadas.

Se ha mentido mucho, sí, se ha inventado muchísimo –¡muchísimo!–, y hay casos muy puntuales. La Cumbre del Mercosur. Mire, señor Presidente, en estos días se está preparando en Santa Fe la Cumbre del Mercosur que con orgullo está organizando nuestra provincia hermana; yo invitaría a algunos de los que han hablado de manera muy liviana a que se crucen y vean cómo se está organizando esa Cumbre del Mercosur, para

ver si nosotros hicimos algo tan distinto a lo que están haciendo; pero además lo hicimos autorizados por una ley de la Legislatura provincial, la Ley 10.327. Repito: todos los trámites tuvieron la aprobación previa de la Contaduría General, de la Tesorería, y posterior del Tribunal de Cuentas de la Provincia; pero –reitero– lo que se intentaba era borrar de la memoria colectiva lo que habíamos hecho en los ocho años en la Provincia, y es imposible.

Mire, señor Presidente, por más ataques, por más operaciones, es imposible que demuelan las 154 escuelas que hicimos nuevas, y que saquen a los cientos de docentes y a las decenas de miles de chicos que van a esas escuelas. ¡Es imposible!, no lo van a poder hacer; no van a poder demoler las escuelas, están ahí, las 154 escuelas están ahí. O las reparaciones de cientos y cientos de escuelas que hicimos; la puesta en valor de la Escuela del Centenario, del Colegio Nacional de la ciudad de Paraná, de la Biblioteca de la ciudad de Paraná. Ya no está más la Escuela del Centenario derruida y llena de mugre como estaba, ya no está el Colegio Nacional con los pisos levantados, las aulas rotas; es un orgullo, es un monumento histórico que tiene la ciudad de Paraná y lo hicimos en nuestra gestión; o el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, donde se graduaron presidentes y vicepresidentes de Argentina y de Latinoamérica; o la Basílica donde descansan los restos de Justo José de Urquiza, la Basílica de Concepción del Uruguay, que este Gobernador llevó adelante su puesta en valor; o la Escuela Normal, histórica, de Concepción del Uruguay, el Palacio San José, o la remodelación y puesta a nuevo –diputada Angerosa– del teatro de la ciudad de Gualguaychú, hoy orgullo de los entrerrianos y donde los correligionarios hicieron la convención que les permitió luego armar Cambiemos. Ese teatro donde ustedes estuvieron fue reconstruido por este Gobernador, y hecho a nuevo.

Es imposible que saquen a las casi 20.000 familias a las que les dimos solución habitacional en ocho años; no las van a poder sacar, están ahí. Le pregunto, diputada Viola, ¿cuántas viviendas licitó Macri en La Paz en estos tres años? Dígame, más o menos; yo tengo alguna idea...

SRA. VIOLA – No estamos conversando, diríjase a la Presidencia.

SR. URRIBARRI – ¡Ah bueno! Difícil que lo diga, porque no licitó ni una.

Es imposible que borren los 1.800 kilómetros de fibra óptica que hicimos en Entre

Ríos. Para quien circule de Paraná a Buenos Aires en la ruta es imposible no ver uno de los centros de medicina nuclear más modernos de Argentina, que está en Oro Verde; lo construimos también nosotros con la ayuda de nuestra Presidenta y con la Comisión Nacional de Energía Atómica. O el Hospital de La Baxada, donde conseguimos recursos de ese Pami que hoy, como dijo el gobernador Bordet, ese Pami que hoy no le termina de pagar lo que debe pagarle. O haber pasado de ser la Cenicienta –como éramos– de la Región Centro y haber elevado nuestro Producto Bruto Geográfico casi al nivel que tenían Córdoba y Santa Fe, creando cientos de pymes –¡cientos de pymes!– y cientos y miles de puestos de trabajo. Hoy solo en el Parque Industrial de Gualeguaychú cayeron 1.100 puestos de trabajo desde el año 2015 a la fecha; nosotros habíamos elevado en casi 1.600 puestos de trabajo el Parque Industrial. Hoy en la provincia de Entre Ríos, de tener 12.100 empleados de la construcción, tenemos 5.800 empleados. Por eso digo que es imposible tapar el sol con las manos.

Y en el orden nacional, como decía recién, llega el momento en que el blindaje se termina, y se está terminando. Permítame unos minutos más, señor Presidente, porque la verdad que tenía muchas ganas de hablar. Decía que se está terminando el blindaje y está conociéndose lo que pasa en Argentina. *La Nación*, un diario no muy proclive a criticar al Gobierno nacional, decía hace cuatro o cinco días, bajo el título “La actividad industrial en caída: presente y futuro de seis rubros claves”, que la industria manufacturera en Argentina tuvo un descenso interanual del 10,8 por ciento, casi un 11 por ciento. *Infobae* tituló: “Durante 2018 hubo casi 57.000 trabajadores privados a los que el Estado les pagó parcialmente el sueldo” –ahora voy a decir todos los que perdieron el trabajo–, estos son 57.000 a los que les están pagando parcialmente el sueldo en el sector privado. *Clarín*: “Política previsional. Impuestos: dólar, devaluación e inflación, un cóctel explosivo” –no es *Página 12*–. También *Clarín* tituló: “En marzo se profundiza la caída de ventas. Autos: tasa cero y descuentos para enfrentar la crisis”. *Clarín*, hace tres días: “Las inocultables marcas de la recesión”. *Clarín*: “Alerta en la Salud. Los argentinos compraron 100 mil remedios menos por día el último año...”, ¿y la cantidad de viejitos que van a la farmacia, les dicen el precio y se vuelven con la cara larga, o de los remedios toman la mitad de la pastillita porque no les alcanza?; pero acá *Clarín* revela que 100.000 remedios menos por día se están vendiendo en Argentina. *Perfil*, tampoco editorial proclive a las críticas, titula: “La actividad económica se desplomó el 7 por ciento interanual en diciembre de 2018”. *Clarín* –con la foto de Sica y Rogelio– dice: “Datos del

Ministerio de Producción y Trabajo. En 2018 se perdieron 191.300 empleos registrados”... ¡191.300 puestos de trabajo! Y seguiría, pero la verdad es que es muy pero muy largo de contar y de explicar.

Como ya lo dije, el Gobierno nacional, los medios hegemónicos, no pueden ocultar lo que pasa, no pueden ocultar la terrible realidad que desgraciadamente empuja a millones y millones de argentinos a la pobreza, a la indigencia, y por más que hagan operaciones políticas, judiciales, mediáticas, no van a lograr el efecto deseado. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque los expresidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner trascendieron su propia figura, porque ellos dos –con muchísimos argentinos– a través de políticas de Estado dignificaron y les devolvieron la esperanza a millones de argentinos.

Por eso es que hoy, en medio de esta turbulencia, de ataques, de ensañamiento permanente, diario, de procesamientos, todas las mañanas nos levantamos para ver a quién procesan, a quién encarcelan o qué empresa cierra y echa a cientos de trabajadores. Esas son las noticias con que arranca el día en Argentina.

*06M

Para terminar –ahora sí–, quiero decir que por más que el Gobierno, algún diputado –como la diputada a la cual me refería– o los medios hegemónicos traten de atacar o hacer lo que quieran, lo que no van a hacer, lo que no van a poder es doblegar la conciencia de un pueblo que recuperó la dignidad en estos años a los cuales hacía referencia.

–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Urribarri.

SRA. VIOLA – Pido la palabra.

Señor Presidente: mi intervención será de manera inusual, porque evidentemente se usó el turno de los homenajes para hacer un... no sé, un lanzamiento de campaña personal del diputado tratando de reivindicar todos los logros en su cargo como Gobernador de la Provincia en gestiones pasadas. Está bueno que tenga memoria, pero estaría más bueno si la memoria no sería tan selectiva.

Solo quiero hacer algunas preguntas claras: ¿cómo puede ser que en el Hospital San Martín haya personas que estén esperando cinco meses una prótesis, un clavo, si estamos escuchando a este diputado, hoy Presidente de la Cámara, ratificado por el gobernador Bordet, que está diciendo que tiene una salud inigualable en la Provincia?

Esto es vergonzoso.

Usted referenció recién el tema del Pami. El Pami, después de más de quince años, logró no ser deficitario y tener uno de los vademécums y cobertura más importante de la región, y eso ha sido ejemplo en todo el mundo, y esto lo ha logrado en esta gestión nuestro querido presidente Macri.

Le pregunto: ¿cómo están los colchones y las sábanas del hospital? Dudo que lo sepa, porque no creo que usted haya visitado el Hospital San Martín en este tiempo. Ahí vemos que hay 20 personas de su condición, con su edad, gente joven que ha tenido un accidente o ha tenido lamentablemente una pérdida y está en los pasillos del Hospital San Martín, hospital al que termina yendo la mitad de la provincia prácticamente y se quedan cinco meses tirados en una cama, sin más que esperar, porque la Provincia no tiene los recursos o no los previó suficientemente.

Le pediría que pase, pero no en su zona, que vaya a mi zona, que transite la Ruta 6, salvo el tramo desde la Ruta 127 a la Ruta Nacional 12, que sí se hizo en esta última gestión con fondos nacionales y provinciales –porque nosotros reconocemos cuando hay un esfuerzo de la Provincia–; el resto del tramo, señor Presidente, transférela en auto y le pido si después de eso puede sostener lo que esta diciendo.

¡Dieciséis años hace que vienen gobernando! ¡Cuánto tiempo necesitan para dejar a una provincia de pie? ¿Cuánto?, pregunto. En las escuelas ¿sabe lo que estoy gestionando en este momento?... Ya que lo personaliza, porque usted habla de mí. Yo hablé en la sesión pasada pero no hablé en mi nombre, en cambio usted personaliza y personalizar es un defecto en política. Uno nada más fue la voz de un sector de la sociedad que no quiere que le roben más y usted tuvo una memoria muy selectiva. Siempre lo hemos tratado con mucho respeto; no ando tratando mal a la gente, ¿por qué lo iba a tratar a usted de esa forma? Con usted, con el Gobernador, con mis pares tenemos muy buena relación, pero lo cortés no quita lo valiente –es un dicho muy trillado, pero es muy aplicable–.

Usted, señor Presidente, tiene una memoria selectiva ya que parece que le gusta contar charlas que hemos tenido en privado, y en privado también con el diputado Navarro. Ese día –lo recuerdo bien–, usted estaba muy ofuscado conmigo porque en nombre del Bloque Cambiemos presentamos un pedido de transparencia y usted me recuerda una palabra que no me olvido: “¡Pero cómo, diputada? Ahora hay un *paper*...” Ese fue el término que usted usó. Porque justamente habíamos presentado por Mesa de

Entradas un pedido de que se logre la transparencia en esta Cámara, esto es lo que la sociedad nos pide y por eso nos animamos a hablar y a decirle lo que decimos.

Acá todavía no hemos visto un gesto suyo y por eso nos sorprende muchísimo que el Gobernador –y por eso le hablamos al Gobernador– haya sostenido el mismo esquema en esta Cámara, cuando podríamos haber dado el ejemplo. No hemos visto un gesto de modificación del manejo de los fondos públicos en esta Cámara y esto es lo que lamentamos.

Acá cuando usted hablaba de que “en lo personal no se le encuentra nada”, yo, la verdad, no puede dar fe de eso; lo que sí quiero decirle es que esperamos un gesto en cuánto y en qué se gastan los fondos de esta Cámara, cuando sabemos perfectamente lo que se nos ha atribuido a cada uno de los diputados y esa transparencia, si usted la puede ejercer desde la Presidencia de una Cámara, me imagino lo que habrá pasado en sus ocho años de gobierno al frente de una Provincia con todos los organismos bajo sus pies.

Fue muy grave el mensaje que se le dio a la Justicia en la sesión pasada, y me referí a aprietes. Quizás no fui tan clara o usted no vio en ello coherencia; la única coherencia que nosotros vimos es que hubo un intento: hubo diez diputados de su bancada que estaban dispuestos a hacer modificaciones en esta Cámara y, lamentablemente, evidentemente por mecanismos y conductas a las que usted seguramente está acostumbrado, ha logrado torcer la decisión incipiente que tuvieron diez diputados del oficialismo. Yo valoro esta primera intención que tuvieron esos diez diputados; pero evidentemente hay una fuerza superior que ha logrado torcer ese destino y el destino de todos los entrerrianos.

Simplemente esperamos un gesto suyo. ¿A usted le molestó que hablemos con el Gobernador? Bueno, nosotros sentimos que el Gobernador ratificó a usted en la banca de Presidente de esta Cámara y hubiera sido un momento para darnos un ejemplo que hasta el momento no advertimos. Dejémonos de personalismos, señor Presidente; la sociedad nos está pidiendo que hablemos por ellos, por eso nos dieron este lugar en la banca, para que hablemos por ellos, porque no vemos que en esta Provincia los números se transparenten y, de hecho, los servicios que son básicos del Gobierno provincial lamentablemente no se cumplen porque no se llevan bien a cabo.

Fundamentalmente, quiero decirle que me toma por sorpresa que venga con todo ese listado de delitos que ha enumerado prolijamente algún empleado suyo.

–Ingresa al recinto el señor diputado Allende.

SRA. VIOLA – En el poco tiempo que me dieron para preparar algo pude comprobar que tanto en el diario *La Nación* del 31 de julio de 2017, en el diario *Perfil* del 11 de septiembre de 2018, en el diario *Clarín* del 11 de agosto de 2017, está el listado de todas las desestimaciones –porque parecía que estaba de moda denunciarlo a Macri, querían meterlos a todos en el mismo lodo–, la desestimación del 50 por ciento de las causas se dio en los primeros siete meses del Gobierno nacional. La desestimación de la denuncia sobre el acuerdo con el FMI se desestimó también, que está dentro del listado y que lo veo. No tuve tiempo de ver el resto.

¿Pero sabe cuál es la diferencia, señor Presidente? Que nuestro Presidente de la Nación como sus parientes se presentan a la Justicia: salvo en el caso que se dio ante la pérdida del padre de nuestro Presidente, el resto de las veces se han presentado a la Justicia; y lamentablemente esta Cámara ha sido el cobijo, para no decir la guarida, de fueros para evitar tener la marcha normal del proceso judicial y para después poder decir: “No tengo ninguna causa”. Y se ha usado de los fueros de manera incorrecta. Esos son los ejemplos. En tres años son muchas las cosas que sí se han hecho. También hay cosas sobre las cuales nosotros somos críticos y siempre estamos pensando y analizando de cada error, de cada medida; pero no nos escondemos en los fueros, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Le solicito al señor diputado Lara que ocupe la Presidencia, porque he sido aludido decenas de veces y deseo hacer uso de la palabra.

–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero del Cuerpo, señor diputado Lara.

*07S

SRA. LENA – Estamos en el turno de los homenajes...

SR. URRIBARRI – He sido aludido, no me voy a quedar callado, señora diputada; para nada.

Primero le digo que no sobreactúe, no se esfuerce, porque usted ya fue elegida diputada, mejor dicho, en esa lista que se hizo en la confitería del Mayorazgo, ya está incluida, o sea que no tiene que hacer ningún esfuerzo. Muchas de sus excorreligionarias del partido al que usted pertenecía hubiesen querido estar en el lugar que usted está;

pero bueno, le tocó a usted, tuvo la dicha de estar en esa lista que hizo el enviado, el virrey del gobierno nacional. Eso sí, me contó un pajarito que todos los ministros, todos los secretarios del futuro gobierno de don Atilio van a ser radicales; también me contó un pajarito que ningún correligionario se quiere anotar en esa lista, no le han de tener fe a don Atilio; pero dicen que todos los cargos de funcionarios van a ser para don Atilio y para el radicalismo. Usted ya está en esa lista.

Mire, en ese lugar en el que usted está sentada, yo compartí momentos, horas y horas con diputadas que pertenecían, que pertenecen al partido al que usted pertenecía. Recuerdo a una de ellas, a Cocó Vinacur, de San Salvador, una docente con la cual discutíamos muchísimo –yo era del pago, del departamento San Salvador–, y Cocó no se callaba, y discutíamos, pero era respetuosa; jamás Cocó iba hacer nada para trepar y llegar a ser segunda o tercera escolta de un ministro nacional; jamás jamás se le hubiese ocurrido. O Felicitas Rodríguez; dos gestiones compartimos con Felicitas, que es dura, que no se calla, que nos decíamos cosas fuertes, pero siempre en algún momento nos poníamos de acuerdo, o en las obras de ALCEC que ella acompañaba, o en ese instituto de rehabilitación que es un orgullo en Concepción del Uruguay... ¿Está funcionando el Instituto de Rehabilitación, diputado?

SR. ARTUSI – Está en uso.

SR. URRIBARRI – Nos poníamos de acuerdo, y no eran diputadas que podían hacer cualquier cosa o se iban a valer de cualquier cosa, sinceramente.

Y cuando usted habla de aprietes a la Justicia, el exgobernador que le está hablando, fue el Gobernador que más hizo por la autonomía del Poder Judicial: en materia de recursos humanos, en la homologación de sus haberes al Poder Judicial de la Nación, que era una demanda de décadas, empleados, fiscales, jueces, miembros del Superior, hoy todos pueden decir que tienen los mismos haberes que tienen en el orden nacional. Y este exgobernador tomó la decisión y tuvieron autonomía. Hubo fiscales con los cuales me encontré cuando me presenté en la Justicia –¡sí, diputada, sí me presenté!; su Mauricio no se presentó en casi ninguna, no mienta, ¡no mienta!, Mauri no se presentó en nada; la teoría de Goebbels ya fue–; cuando me presenté en una oportunidad ahí conocí a los fiscales que no había designado, ni la tía, ni la madre, ni

nadie conocía de esos funcionarios judiciales, y fui el Gobernador que más recursos le dio al Poder Judicial, el que más leyes promovió para que haya códigos acordes a las circunstancias que vive la provincia. Sí, es así, pregúnteselo a cualquier miembro del Poder Judicial.

Lamentablemente, diputada, lo que usted no quiere, porque yo le hablé y usted no quiso hablar de lo que está pasando en el país, lo que está sucediendo con la conducción de su jefe político. Mire –y con esto sí termino–, no hay nada mejor que una anécdota para poder explicar esto que quiero decir. Hace unos meses estuve en Rosario del Tala, en un encuentro muy lindo. Al final uno de los jóvenes me dice: “Urribarri –¡qué cosa!–, no le sale una a Macri”. Yo le respondí: “Estás totalmente equivocado, le salen todas. Porque vinieron a destruir las industrias y las destruyeron; vinieron a licuar salarios y reducir el déficit con mayor inflación, pues hay más inflación; vinieron a precarizar el sueldo de los trabajadores, pues lo hicieron; vinieron a reducir el sueldo de los jubilados, pues lo redujeron; vinieron también a perseguir a políticos y a sindicales, y lo están haciendo; vinieron a llevar adelante un plan de negocios, de los cuales los principales beneficiarios son sus CEO, *managements* de empresas que aún pertenecen y están dentro del gobierno”. ¡Sí, exactamente así!, lo dicen los medios que lo brindaban hasta hace dos meses y lo están diciendo ahora, diputada. ¿Y sabe qué? En lo político vinieron a ejercer una estrategia de disciplinamiento, ya hoy no les interesa quiénes ganen la elección; a su conducción, al gurú de ustedes, Durán Barba, ya no le interesa porque es lo que le pidió Macri. Porque en esta política de disciplinamiento no importa quién gane, lo que importa es que quiénes vengan sean obedientes, cosa que al menos en este diputado y exgobernador no van a encontrar. Muchas gracias.

–Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Informo que están anotados para el uso de la palabra, los señores diputados Artusi, Báez y Navarro.

–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Urribarri.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Tiene la palabra el señor diputado Artusi.

SR. ARTUSI – Señor Presidente: un día como hoy resulta ineludible recordar la figura de

Raúl Alfonsín y rendir homenaje a su memoria. Creemos que es necesario por muchas razones: por un elemental sentido de justicia y de gratitud, pero también porque creemos que cuidar la memoria histórica y exaltar el gran ejemplo de los hombres que nos antecedieron, no es solo un acto de nostalgia y de regodearse con recuerdos a veces gratos y a veces dolorosos, ni una mera efemérides, sino que, por el contrario, sirve para hacer consideraciones políticas que, si estamos a la altura de las circunstancias, deberían servirles a las jóvenes generaciones para forjarse una idea de cuál fue nuestro pasado para aprender de los errores que todos seguramente cometimos y para comenzar a construir, entre todos, un país mejor, un país en el que valga la pena vivir, un país por el que tanto soñó y luchó Alfonsín, y que tantas enseñanzas nos deja en ese sentido.

Alfonsín no nos pertenece ya solamente a los radicales, pero obviamente los radicales lo recordamos de una manera especial, y más en particular aún –supongo– los radicales de la generación que me toca integrar. No sé si es bueno hacer demasiadas alusiones autorreferenciales en este tipo de homenajes, pero a veces el sentimiento que uno puede transmitir puede llegar a tener alguna validez. Tuve la suerte, el privilegio de poder ir a vivir y a estudiar a La Plata justamente en 1983, año de la recuperación de la democracia, después de la trágica aventura de Malvinas. Y hago acá un pequeño paréntesis, señor Presidente, porque Raúl Alfonsín, en épocas difícilísimas, de enorme dolor y de enorme angustia, cuando no tenía absolutamente ningún poder, en plena dictadura, ante una sociedad que había caído en la trampa que de alguna manera le había tendido la dictadura, Raúl Alfonsín fue de los pocos, incluso en nuestro propio partido, que tuvo la lucidez y el coraje suficientes para decir que esa aventura iba a terminar como terminó, y no subirse a lo que algunos creían que iba a ser el carro de la victoria, que él, sin embargo, en aquel momento a los jóvenes radicales nos advirtió que no iba a ser otra cosa que un camión atmosférico.

*08G

La Juventud Radical de la provincia de Buenos Aires, en plena dictadura, con todo lo que significaba la censura y la proscripción de los partidos políticos, alcanzó en aquel momento, con todas las limitaciones del caso, a difundir este mensaje lamentablemente profético de Alfonsín.

Decía que 1983 tuve la oportunidad de seguir muy de cerca –obviamente ya identificado con el radicalismo, con su brazo universitario, la Franja Morada– todo aquel

fervor y entusiasmo de la campaña electoral del 83. En ese momento quedó claro que Alfonsín, también con lucidez y con coraje, supo interpretar una demanda fundamental del pueblo argentino, que era ponerle fin a un ciclo pendular, perverso, de alternancia de gobiernos surgidos de la voluntad popular y de dictaduras que eran cada vez más atroces y más sanguinarias que habían terminado en la noche larga de la última dictadura, con su trágica secuela de desaparecidos y de violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Alfonsín entendió –y en aquel momento no era fácil entenderlo, hoy lo repetimos como un dato de la historia, pero había que estar situado en 1982 o 1983 para tener el coraje y la lucidez de proponérselo a la sociedad argentina– que era necesario un "nunca más" y que ese "nunca más" no se podía construir sobre la base ni del olvido ni del perdón; que era necesario recuperar la memoria histórica y que era necesario impartir justicia, que era necesario que ese proceso sistemático de violación a los derechos humanos que había sufrido la Argentina necesitaba, como prerrequisito para fundar la democracia, sobre bases sólidas un proceso ante la Justicia que castigara a los máximos responsables de aquellas atroces violaciones a los derechos humanos. Y también entendió en aquel momento –insisto, no era fácil, no era sencillo entenderlo y proponérselo a la sociedad argentina, aunque no era lo mismo y aunque no era comparable– que también había que condenar política y jurídicamente las acciones que se habían cometido de parte de organizaciones armadas que también habían violado derechos humanos y que se habían arrogado una representación popular que nadie les había dado, como corresponde en un Estado de derecho, a través del sufragio popular en las urnas.

Esta lucidez y este coraje de Alfonsín y su acompañamiento por la enorme mayoría de la sociedad argentina, fue lo que permitió que esa dictadura que se fue el 10 de diciembre de 1983 fuera la última, como usted bien dijo, señor Presidente. Nunca más va a haber dictaduras en la Argentina, entre otras cosas, porque –insisto– Raúl Alfonsín tuvo la lucidez y el coraje que había que tener en aquel momento.

Pero hablar del Alfonsín presidente –y luego podríamos referirnos a muchísimas cosas que hizo, y que quiso hacer, muchas no pudo, no supo o no lo dejaron, pero aún así hizo muchas cosas–, hablar solamente del Alfonsín presidente sería minimizar su estatura como dirigente político y como militante. No es casual que la militancia radical haya elegido el día de hoy, el día de su nacimiento –no el de su muerte–, como nuestro

día –hoy he recibido muchas saluciones de correligionarios y de quienes no lo son, las que he recibido de quienes no son radicales las valoro mucho más, obviamente–. Alfonsín fue mucho más que ese presidente que puso fin a ese ciclo perverso de gobiernos civiles democráticos débiles y dictaduras cada vez más fuertes y cada vez más sanguinarias. Alfonsín fue un militante de tiempo completo desde su juventud hasta sus últimos días. En ese sentido Alfonsín encarna un arquetipo, un modelo de dirigente y de militante político que milita siempre, en las buenas y en las malas, y yo diría sobre todo en las malas –como dice algún cántico futbolero: "y en las malas mucho más"–, porque a Alfonsín, aun cuando llegó a la máxima magistratura del país, le tocó perder muchas más elecciones de las que ganó.

Militó desde su Chascomús natal y tuvo prácticamente todos los cargos partidarios en la provincia de Buenos Aires; obviamente llegó a presidir el Comité Nacional varias veces. Entendía la importancia que tienen los partidos políticos como actores fundamentales del sistema democrático y por eso fue uno de los artífices de su incorporación como instituciones políticas centrales en la Constitución reformada en 1994.

Acompañó durante algunos años a ese otro gran líder que tuvimos y que sin embargo nunca llegó a ocupar la Presidencia de la Nación, que fue Ricardo Balbín; pero también en algún momento tuvo la decisión política de enfrentarlo, como lo enfrentó en la década del 70; y tuvo también –como corresponde– la conducta que hay que tener cuando uno pierde una elección y sabe que hay que acompañar, porque era el que mejor había entendido esa enseñanza de Balbín que dice que no importa quién lleve el palo, lo que importa es que llegue la bandera; él sabía que en algún momento esa bandera iba a llegar y le tocó a él ser su abanderado en 1983, entre otras cosas, porque antes había habido grandes dirigentes políticos en los que él supo mirarse y de los que pudo aprender mucho, como Ricardo Balbín y Arturo Illia, entre tantos otros.

Y durante la dictadura tuvo también la entereza, la lucidez y el coraje, porque no sólo era un militante y un dirigente político sino que era un abogado comprometido con su sociedad, tuvo lo que había que tener para defender presos políticos en la dictadura y para mantener viva, aún en las difícilísimas condiciones de la dictadura, una vida política partidaria recorriendo el país incansablemente, escribiendo con algún seudónimo en alguna publicación.

El fin trágico de la dictadura permitió que se abriera esta primavera democrática y

que por lo tanto empezara a germinar todo aquello que él y otros dirigentes habían sembrado antes y durante la dictadura. Y por eso durante su gobierno aquellas medidas trascendentes a las que nos referimos fueron las que permitieron, junto a otras, iniciar un proceso que con sus más y con sus menos, con sus aciertos y con sus errores, de su propio gobierno y de quienes lo sucedieron hasta el día de hoy, hace que en todos los casos, sin embargo, hayan sido gobiernos surgidos de la voluntad popular.

Le tocó ejercer la presidencia en circunstancias difícilísimas no sólo en el plano político sino también en el plano económico y social y en el contexto internacional. Una dictadura que había diezmado toda estructura política, todo ámbito de participación, con una economía en bancarrota, con una sociedad herida no sólo por la experiencia trágica de Malvinas sino también por una crisis económica y social que se agravaba día a día; y un contexto internacional absolutamente desfavorable, con un deterioro increíble de los términos de intercambio, con el peso enorme de la deuda externa y con potencias en occidente que todavía no entendían la necesidad de acompañar esos procesos para garantizar la recuperación de la democracia en el continente latinoamericano, que se pudo empezar a recuperar en ese momento, en buena medida, por el éxito inusual en la historia del mundo de la transición argentina. Eran pocos los que apostaban al éxito de la transición democrática en la Argentina, y vaya si fue exitoso, más allá de lo que pasó en el plano económico y social durante su gobierno y durante los que vinieron. Argentina es el único país del mundo en la historia que salió de un proceso de dictaduras y de atroces violaciones a los derechos humanos juzgando a los responsables de esas acciones.

No lo hizo España, señor Presidente, por eso yo siempre recuerdo una frase de un querido correlegionario y amigo, Enrique Pereira, que hoy ya no está entre nosotros, cuando se enojaba, se irritaba, se indignaba, cuando alguien proponía que en la Argentina necesitábamos un Pacto de la Moncloa, y decía: "¿Pero es que no se dan cuenta que el Pacto de la Moncloa en España fue un pacto de impunidad?", entre otras cosas, más allá de que permitió también una transición exitosa y una recuperación de la democracia en España.

*09Cep

Porque Alfonsín –me permito recordarlo respetuosa pero firmemente–, Alfonsín y la Unión Cívica Radical en 1983 prometían una cosa, proponían una cosa distinta de quienes no fueron victoriosos en las urnas –no quiero usar la palabra derrotados, porque me acuerdo de una frase del gran líder nacionalista uruguayo Wilson Ferreira Aldunate,

quien decía que en una elección, cuando se va con armas limpias y uno saca menos votos que el otro, no es una derrota, en todo caso el otro ganó una elección--; quizás allí habría que buscar alguna causa de por qué el justicialismo perdió esa elección, porque el justicialismo no proponía exactamente lo mismo.

La Argentina fue el único país en hacer esto. Por eso después los jóvenes radicales, durante décadas, pudimos darnos el gusto de entonar con orgullo en cuanta manifestación hubiera, aquel cántico que hacía alusión a que éramos la vida, éramos la paz, éramos el juicio a la Junta militar, porque lo éramos, porque lo fuimos, porque hicimos ese aporte sustancial. Está en la historia de la consolidación de la democracia argentina, no se puede borrar.

Decía que a Alfonsín le tocó actuar en circunstancias muy difíciles, traumáticas, durante su gobierno. Y hubo quienes entendieron el desafío que imponía la hora, por eso tampoco fue casual que a la hora de despedir sus restos hubiera algún dirigente peronista de la provincia de Buenos Aires, como Antonio Cafiero, que fue uno de los que entendió que, sin resignar ningún principio ni renegar de ninguna identidad, había que acompañar en algún momento determinadas medidas de aquel gobierno.

También es verdad, lo digo firme pero respetuosamente, la actitud de Antonio Cafiero no fue la de todos los dirigentes de la oposición, hubo quienes no entendieron la magnitud de los desafíos del momento y por eso, entre otras cuestiones, más allá de los errores que cometió aquel gobierno, de los que los radicales nos hacemos cargo, pero fue sobre todo por errores atribuibles a alguna oposición irresponsable que Alfonsín tuvo que tomar la decisión honesta y generosa de irse antes del gobierno, porque sabía que eso, si bien quizás la historia iba a tardar en reconocerlo, era algo que el país necesitaba en ese momento.

Luego, creo que la historia ha ido progresivamente poniendo las cosas en su lugar, y cada vez más no solo su figura como dirigente político se agiganta, sino que cada vez más también las jóvenes generaciones van viendo en aquel gobierno, que tuvo que terminar antes, tantas cosas buenas que se hicieron –sería larguísima su enumeración–, a pesar de las dificultades que tuvo que sobrellevar. Y después se fue a su casa, siguió haciendo política, y cometió errores –¿cómo no?– inherentes a la condición humana. A los jóvenes radicales nos enseñó que había que seguir ideas y no a hombres, y en alguna oportunidad los jóvenes radicales le hicimos caso, algunos pensarán equivocados, otros acertados, porque a los jóvenes radicales a veces nos cuesta ponernos de acuerdo;

muchos creímos que en algún momento posterior a su Presidencia se equivocó y no lo seguimos, pero eso no nos impidió en absoluto que el día de su muerte –lo recuerdo como si fuera hoy, cuando delante de mis hijos, que no entendían bien por qué, se me piantaba un lagrimón–, eso no nos impidió –decía– que nos emocionáramos y nos sintiéramos tan tristes el día de su muerte, un poco huérfanos, y no nos impide, ni nos va a impedir por siempre, recordar su memoria, rendir homenaje a su querida memoria y recordarlo como lo que fue: el gran padre de la democracia argentina.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Tiene la palabra el señor diputado Allende y luego el diputado Anguiano.

SR. ALLENDE – Señor Presidente: muy brevemente, en primer lugar, porque estuve ausente en la sesión preparatoria por cuestiones de salud, aunque no sea válido, quiero manifestar mi apoyo y mi voto a su Presidencia y, por supuesto, a la Presidencia de bloque del diputado Navarro.

En segundo lugar, a Alfonsín creo que hay que recordarlo con la frase más magnífica que tuvo y que con eso quiero rendirle homenaje, cuando dijo que si Argentina se prepara para girar a la derecha, el radicalismo debe prepararse para ser oposición.

SR. ANGUIANO – Señor Presidente: seguí su consejo y me tomé un vasito de agua.

Casi le diría que en esta instancia prefiero dirigirme a usted como exgobernador.

Hay dos cosas que me gustaría decir; una es que entiendo que usted estaba en el derecho y en la obligación de tener alguna reacción en función de lo último que pasó el día de la elección de la Presidencia. Me gustaría aclarar que la diputada Viola, como bien aclaró ella, lo único que hizo fue reflejar la opinión de todo el bloque y que así como usted se tomó el tiempo para, de alguna manera, hacerle notar su disgusto, debería haberlo hecho con todos nosotros también porque no sería cortés, que ella que es una persona, se haga cargo de toda esta situación.

Dicho esto, en otro plano y de vuelta, como exgobernador, le propongo que tengamos presente que el tiempo que se viene, independientemente de las opiniones que tengamos tan encontradas en función de la realidad que observamos, lo que tiene en el medio, lo que se está jugando, es el porvenir de nuestros hijos, de nuestros nietos, y las discusiones que adolecen de honestidad intelectual, no sirven, no nos van a ayudar;

fíjese usted que creer que el final de la gestión del gobierno anterior no tiene severos errores, para mí es no querer ver...

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Lo dije, lo dije.

SR. ANGUIANO – Pero severos...

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Lo dije.

SR. ANGUIANO – Y así como yo también reconozco...

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Lo de severo corre por su cuenta, pero hubo reconocimiento de errores.

SR. ANGUIANO – Respecto de severos, hago hincapié en este sentido y también los reconozco en el actual.

Entonces en lugar de entrar en toda una etapa donde nuestras conversaciones sean cada vez más necias, sería muy bueno que hablemos de proyectos, de cosas, de propuestas. Fíjese usted que mencionó el gobierno de Alfonsín con orgullo, y curiosamente el gobierno de Alfonsín termina con un fracaso económico estrepitoso pero nadie la va a quitar nunca el valor de todo lo que logró en materia de consolidación de la democracia. Es decir que los gobiernos no solamente se miden por el éxito o el fracaso económico sino por las cosas que generan,

*10N

y algo que creo que todos debemos reconocer es que luego de un largo período, donde el Gobierno fue de un solo color, el hecho de tener una transición o tener un corte es valioso para la comunidad, para la democracia; no es bueno que haya un solo partido. Entonces, si lo empezamos a ver de esta manera y bajamos un poco los decibelios en cuanto a la confrontación personal, a la discusión de egos, creo que vamos a ser más constructivos.

En esencia lo que estoy tratando de tender son puentes de diálogo, de respeto, para que las sesiones sean constructivas, y si no se puede, de alguna manera la responsabilidad va a caer en su persona porque es quien dirige.

Y permítame decir, por último, que hay un dato que a nosotros nos puso en la situación de actuar como lo hicimos en la sesión preparatoria. Es de público conocimiento que está objetado el manejo de los recursos de las Cámaras, está objetado, y recuerdo que hemos tenido diálogos personales, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Exactamente.

SR. ANGUIANO – ... no creo ser una persona necia, pero realmente está objetado.

Entonces, habida cuenta de que usted es el Presidente por el mandato que nos resta, queda en usted colaborar para que se pueda esclarecer y de alguna manera generar algún sistema que sea prolijo en el manejo de los fondos y que permita a la opinión pública tener acceso a la información.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Para terminar quiero decir dos o tres conceptos nada más. Sí, es cierto señor diputado, con usted hemos tenido diálogos siempre respetuosos, también es cierto que en todas las sesiones de esta gestión y en todas las anteriores de las que formé parte, ya sea como Presidente de la Cámara o como un diputado más, siempre hubo un ambiente, una magnanimidad, en este recinto, con respeto recíproco. siempre, siempre.

Que con la mayor buena fe quiera o exprese su intención de que haya paz, amor, le puedo asegurar que usted no puede, difícilmente pueda, controlar o garantizar eso porque es uno más,

Y, por último, porque también se hizo mención antes, ese día recuerdo que un diputado salió a los gritos diciendo “mande la información”, y a ese día, 14 de febrero, ya habíamos enviado cuatro remesas. Aquí, dentro de las comunicaciones oficiales, hay información de cuatro comunicaciones de información que hemos enviado a la Justicia, ¿de cuántas, señor Secretario?

SR. SECRETARIO (Pierini) – De seis, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Cuatro remesas de seis, es decir que no se está negando a nadie la información. Lo digo porque quedó flotando por ahí; el día 14 y hoy.

Tiene la palabra el señor diputado Rotman.

SR. ROTMAN – Ya se ha dicho todo y de todo, señor Presidente, en este turno de los homenajes; pero de manera breve quiero manifestar, primero, con alegría que alguien del riñón del Partido Justicialista se acuerde de Raúl Alfonsín como un gran prócer de la democracia, un gran prócer que ha trascendido no solo a nuestro partido político, sino que ha trascendido el país, ha trascendido las religiones, ha trascendido todo y ha tomado una estatura mundial y, segundo, adhiero totalmente a lo que dijo el diputado Anguiano.

Sobre Raúl Alfonsín, señor Presidente, quiero decir solamente dos cosas en nombre del bloque. A los jóvenes les quiero decir que los que hoy peinamos canas, jóvenes en aquella época, éramos todos sospechados durante la dictadura militar, más si se era estudiante, más si se era obrero, más si se era sindicalista, más si se era inquieto, también muchos curas villeros fueron secuestrados y otros fueron muertos.

Raúl Alfonsín trascendió mucho más que por ser el Presidente que terminó con una dictadura militar. No hablemos de lo que hizo como Presidente porque lo sabemos todos: la conformación de la Conadep, por ejemplo, donde el Partido Justicialista todavía está en deuda porque no quiso formar parte de la Conadep en el juzgamiento a la Junta militar, como lo dijo el diputado Artusi, haber solucionado el problema con Chile en el conflicto del canal de Beagle, el divorcio vincular, la patria potestad compartida, todo una serie de cosas.

En aquella época todos teníamos miedo, no tengo vergüenza de decir que tenía miedo, señor Presidente, teníamos miedo de que nos encontraran en nuestras casas algún disco de cualquier cantante o autor sospechado. Me acuerdo que tenía un disco de Los Olimareños y cuando llevaron preso a un amigo de Concordia por el solo hecho de que hacíamos reuniones en su casa y estábamos hasta altas horas de la noche, esa era la única sospecha que había, escondí el disco de Los Olimareños porque pensé que si lo llevaron preso a él nos iban a llevar presos también a nosotros.

Pero lo que deben saber los jóvenes es que en plena dictadura militar Raúl Alfonsín recorría el país, recuerdo una de las primeras veces que fue a Concordia, nos reunimos en una casa particular porque nadie quería prestarnos ningún local, ¿y saben cuántos éramos?, unos ocho o nueve, porque no había más y la gente no quería

participar porque tenía mucho miedo.

Ese fue Raúl Alfonsín, también fue aquel que defendiendo presos políticos, fue el único que defendió al exgobernador Cresto. Cresto cayó preso y el doctor Mainetti, peronista, que era el Presidente de la Cámara de Diputados, de esta Cámara de Diputados, lo fue a hablar al doctor Raúl Alfonsín para ir a pedir al Ministerio del Interior por la libertad de un gobernador. Alfonsín no sabía quién era Cresto, sabía que había sido gobernador de la provincia de Entre Ríos elegido democráticamente.

El exdiputado Mainetti contaba lo que fue cruzar la Plaza de Mayo en un silencio absoluto, pensando que los estaban mirando de todos los edificios que rodean a la Plaza de Mayo, pero igual fueron al Ministerio del Interior a pedir por un gobernador democrático. No le importó a Alfonsín si era peronista o si era radical, o de cualquier partido, era un gobernador elegido democráticamente. Ese era Raúl Alfonsín.

Raúl Alfonsín era un hombre que nos hacía poner la piel de gallina, y todavía me pasa cuando escucho alguna grabación de sus discursos, de cuando rezaba ese rezo laico que es el Preámbulo de la Constitución.

Acuérdense los jóvenes que Raúl Alfonsín peleó para que todos ellos, los jóvenes de aquella época, los jóvenes de la democracia, hoy podamos decir lo que se dijo en esta Cámara, lo que decimos afuera, lo que decimos en los discursos, sin tener miedo de que algún día salgamos de un acto político y nos metan preso. En esa época el que caía preso era sinónimo de desaparecido.

Solamente quería recordar esto para que los jóvenes no se olviden que algún día también fuimos jóvenes y tuvimos que padecer la dictadura militar, y que tuvo que venir un hombre como fue Raúl Alfonsín que dijo que con la democracia se come, con la democracia se cura, con la democracia se vive.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – De esta manera, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley de adhesión a lo dispuesto por los Artículos 67º, 68º y 69º de la Ley Nro. 27.467, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, por los cuales se modifica el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (Expte. Nro. 23.415).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de dos fracciones de terreno ubicadas en Cerrito, departamento Paraná, formulada por el Municipio de esa localidad, con destino a la construcción de un establecimiento educativo de nivel primario (Expte. Nro. 23.416).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que ratifica la declaración de utilidad pública dispuesta por la Ley Nro. 10.289 de los inmuebles afectados por la obra “Ruta Provincial Nro. 19 – Tramo Urdinarrain-Ruta Provincial Nro. 6”, y se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación otro inmueble afectado a la misma obra (Expte. Nro. 23.417).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de Ley Procesal de Familia, que ha venido devuelto en revisión (Expte. Nro. 21.058).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

*11M

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, devuelto en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de una fracción de terreno ofrecida por el Municipio de Gobernador Maciá, donde se emplaza la Escuela de Educación Agrotécnica Nro. 51 (Expte. Nro. 23.319).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Aranguren, departamento Nogoyá, ofrecida por el Municipio de esa localidad, con cargo a afectarlo al funcionamiento Poder Judicial (Expte. Nro. 23.373).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que suprime diecinueve cupos de Personal Temporario del Instituto Autárquico Becario Provincial y crea igual cantidad de cargos de Planta Permanente del Escalafón Legislativo (Expte. Nro. 23.374).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por la Ley Nro. 10.237 –prorrogada por la Ley Nro. 10.453– en relación a diversos inmuebles con destino a la ampliación del Cementerio Municipal de San Salvador (Expte. Nro. 23.375).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que declara Fiesta Provincial del Pan Casero al evento que anualmente se realiza en la localidad de Sauce de Luna, departamento Federal (Expte. Nro. 23.376).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en el centro rural de población Lucas Norte, departamento Villaguay, sobre el que se emplaza la Escuela Primaria Nro. 9 “Provincia de Mendoza” (Expte. Nro. 23.090).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley que crea en el ámbito del Consejo General de Educación el Programa Provincial Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva (Expte. Nro. 22.735).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes número de expediente: 23.378, 23.382, 23.393, 23.395, 23.396, 23.397, 23.398, 23.399, 23.400, 23.401, 23.402, 23.404, 23.407, 23.408, 23.410, 23.411, 23.418, 23.420 y 23.421.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que estos proyectos de declaración se traten sobre tablas en conjunto y que su votación también se haga de ese modo.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde considerar los proyectos para los cuales se aprobó su tratamiento sobre tablas.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que se altere el orden de los asuntos que deben tratarse sobre tablas a fin de considerar en primer término el proyecto de ley en el expediente 23.374.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley, venido en revisión, que suprime diecinueve cupos de Personal Temporario del Instituto Autárquico Becario Provincial y crea igual cantidad de cargos de Planta Permanente del Escalafón Legislativo (Expte. Nro. 23.374).

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. DARRICHÓN – Pido la palabra.

Señor Presidente: este proyecto del Poder Ejecutivo que viene con media sanción del Senado propone crear 19 cargos en el Presupuesto General de la Provincia para regularizar la situación de 19 trabajadores del Instituto Becario que vienen trabajando algunos desde hace 25 años y otros desde hace 10 años. Es una situación que merece ser atendida y que nos parece muy justa por el trabajo que ellos vienen realizando en el Instituto Becario.

Por eso, desde nuestro bloque, vamos a acompañar esta decisión y queremos pedirles a los compañeros de los otros bloques que nos acompañen con su voto porque esta gente –y lo digo con conocimiento porque estuve trabajando con muchos de ellos– viene trabajando de manera muy profesional y seria en el Instituto Becario. Es una satisfacción que hoy estén acá.

El Instituto Becario es un organismo que a nivel nacional muchas provincias han intentado hacer algo igual y no han podido. Hoy tenemos un instituto que desde el año 1989 a la fecha viene dándole una mano a muchos estudiantes que si no fuera por esta beca seguramente no llegarían a cumplir su sueño que es estudiar como así también darle una mano a muchos padres a quienes se les hace imposible costear los estudios de sus hijos. Este ha sido un logro justicialista.

En el año 1988, el diputado Calucho Cresto presentó este proyecto soñando con esto que hoy es una realidad y que le ha permitido a muchos jóvenes de la provincia recibirse a partir de esta ayuda que le da el Estado. Con un impuesto que fue una muy buena idea donde se transformó en lo que hoy es el ejercicio de las profesiones liberales y que ha generado los recursos necesarios para que estos jóvenes puedan estudiar. Este sistema es como un ida y vuelta, esos profesionales que se han recibido gracias a la ayuda que han recibido de parte del Estado hoy están pagando un tributo que es muy bien utilizado porque se vuelca en ayuda para que nuestros jóvenes estudiantes puedan estudiar.

Quiero resaltar que, con esta ley, no solo se van a crear estos cargos sino que – para darle tranquilidad a nuestros pares de la oposición– se van a suprimir estos cargos

que van a quedar vacantes y que son contratos de servicios. En este proyecto de ley queda establecido en el Artículo 1º que estos cargos, que van a quedar vacantes una vez que se creen estos cargos en el Presupuesto provincial, no sean cubierto. De alguna manera esto garantiza que no va a significar otra erogación; simplemente el objetivo de nuestro Gobernador es regularizar una situación existente de inequidad con estos compañeros trabajadores.

Por eso quiero pedir a mis pares el acompañamiento para que estos compañeros trabajadores, esta noche, se puedan ir a dormir tranquilos soñando que van a tener un trabajo para toda su vida, para trabajar con tranquilidad y poder llevar el sustento a su familia.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Para adelantar nuestro voto positivo a este proyecto de ley que viene del Senado resaltando que los cargos que se van a crear se suprimen de los contratos que ya están existentes, por lo tanto, no va a haber una erogación mayor. Esto es un acto de reparación con aquellas personas que hace, algunos, diez y, otros, más de 16 años están trabajando en una situación irregular en una locación de servicios, situación que también se da en distintas reparticiones de la provincia.

Celebramos que esto así sea y adelantamos nuestro voto positivo.

SRA. VIOLA – Pido la palabra.

En el mismo sentido, señor Presidente, es bueno cuando en la Administración Pública se utilizan los mecanismos correctos para evitar romper con acuerdos, por ejemplo, el acuerdo de consenso fiscal que esta provincia celebró con el gobierno nacional y en el cual el aumentar la planta permanente tiene sus condiciones y la eliminación de los contratos transitorios es bueno para este esquema, cosa que no estamos viendo en otras áreas de la Administración Pública.

Adelantando el voto positivo del Bloque Cambiemos para este proyecto sí bregamos para que en todas las áreas sea el mismo esquema y no se aumente la planta sin la previa cancelación de los contratos de servicios como se ha hecho en este caso. Por eso lo acompañamos.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

–Aplausos en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley de adhesión a lo dispuesto por los Artículos 67º, 68º y 69º de la Ley Nro. 27.467, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, por los cuales se modifica el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (Expte. Nro. 23.415).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

*12S

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de dos fracciones de terreno ubicadas en Cerrito, departamento Paraná, formulada por el Municipio de esa localidad, con destino a la construcción de un establecimiento educativo de nivel primario (Expte. Nro. 23.416).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Senadores.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que ratifica la declaración de utilidad pública dispuesta por la Ley Nro. 10.289 de los inmuebles afectados por la obra “Ruta Provincial Nro. 19 – Tramo Urdinarrain-Ruta Provincial Nro. 6”, y se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación otro inmueble afectado a la misma obra (Expte. Nro. 23.417).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración el Artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación del Artículo 3º.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – El Artículo 4º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley Procesal de Familia, que ha venido devuelto en revisión (Expte. Nro. 21.058).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. LARA – Pido la palabra.

Señor Presidente: este proyecto de ley es devuelto en revisión por el Senado y obviamente le introdujo algunas modificaciones a una iniciativa que fue impulsada en su momento por la hoy ministra de Gobierno y exdiputada Rosario Romero, que acompañamos con su firma junto con el diputado Valenzuela.

Es una norma más que importante, señor Presidente, para el sistema de administración de justicia en Entre Ríos. Y tiene que ver con un desafío que se han planteado muchas provincias, como lo han hecho Buenos Aires y Mendoza, también la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre todo a partir del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Y tiene que ver con un Código de Procedimiento de Familia, en realidad le denominamos Ley de Procedimiento de Familia.

Este proyecto ha tenido la participación de todos los especialistas en esta disciplina en Entre Ríos, lo tuvo en su origen en esta Cámara de Diputados, en este recinto, en el cual se hizo un foro de discusión en el que participaron jueces, los legisladores por supuesto, personas del ámbito académico, representantes del Coprev, del Copnaf, obviamente especialistas en derecho de familia del Colegio de Abogados. Después se realizó también un ateneo ampliado en el que participó con especial interés el Colegio de Abogados con el Instituto del Derecho de Familia y miembros del Superior Tribunal de Justicia. De eso se mejoró muchísimo el proyecto, lo tratamos acá, usted lo recordará, es una ley muy extensa que tiene más de 300 artículos, fue al Senado y éste hizo lo propio desde la comisión de Legislación General, participó el Superior Tribunal de Justicia, la autora de este proyecto, jueces de familia y miembros del foro de familia del Poder Judicial. También se hicieron reuniones de trabajo y foros en varias ciudades como Victoria, Paraná y Concordia.

Fundamentalmente, señor Presidente, nos encontramos ante una ley que tiende precisamente a dotar de lo que en el derecho de familia o en las diferentes disciplinas del mundo jurídico se llama el principio de especialidad; es decir, los jueces de familia que tienen un foro especial, el foro de familia, necesitan una ley de forma, una ley de

procedimiento específica; y dejen de aplicar el Código de procedimiento Civil y Comercial, que lo aplican los jueces en lo civil y comercial tanto en una sucesión como en un juicio de daño o un usucapión. Necesitan una ley especial que contemplen los principios del derecho de familia.

Este proyecto de ley tiene precisamente en su Artículo 1º la descripción de esos principios del derecho de familia que hacen a que este procedimiento sea sensiblemente diferente de los otros y le permita a los jueces de familia impartir de una manera más eficaz, más efectiva y sobre todo más pronta los fallos. Usted sabe que en el derecho de familia están en juego intereses muy importantes como lo son los menores, el matrimonio, en fin, cualquier relación de familia, y no puede haber justicia si no hay una justicia pronta, y no hay una justicia pronta si hoy por hoy un juicio de familia dura dos o dos años y medio.

Por eso, lo que persigue este código es que los jueces de familia tengan más poder, en el buen sentido de la palabra, para que administren mejor la justicia con mayor equidad, tenga mayor autoridad el juez, porque lo jerarquiza al juez de familia esta ley, lo jerarquiza porque lo dota de un principio que se está imponiendo en todas las disciplinas jurídicas; como es en el derecho penal o en el derecho laboral que también se está discutiendo, en el campo del derecho de familia se impone la oralidad en este proceso, es decir, la mayor parte del proceso se ventila en forma oral y se despapeliza y se va dejando de lado todo lo que es la burocracia administrativa de los expedientes.

Tiene en cuenta el principio de oficiosidad, es decir, el juez tiene la responsabilidad de impulsar el proceso y que el proceso no se detenga, no caduque en ninguna instancia por la falta de actividad de los abogados; la concentración en las audiencias, fundamentalmente; y la inmediatez, que es el trato directo que el juez de familia tiene con las partes involucradas, cosa que hasta el momento difícilmente pase porque, como todos sabemos, quienes hemos participado o sido parte en un proceso de familia como abogado o como parte, el juez difícilmente le conoce las caras a las partes porque las audiencias las toman los empleados de un juzgado y en este caso cambia diametralmente el proceso.

En esto se apunta a mayor celeridad, incorporar los principios del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, a partir de la sanción del nuevo Código cambia el paradigma del concepto del derecho de familia, hasta cambian términos que no solo es una cuestión terminológica; fíjese usted que el término "patria potestad", que hoy

mencionaba el diputado Rotman cuando hacía referencia a los logros de Alfonsín de las leyes emblemáticas de divorcio, de patria potestad compartida, el concepto de patria potestad hasta terminológicamente ha cambiado en el nuevo Código Civil y Comercial, hoy se llama "responsabilidad parental", porque patria potestad en sí misma es un concepto o una expresión que la gente no lo entiende, porque cuando se habla de patria potestad la gente piensa en la patria, en el sentimiento que tenemos todos como argentino, en todo caso, y no como un instituto del derecho de familia. O esto del concubinato, que es un término anacrónico y que hoy se lo ha reemplazado por la "unión convivencial", que precisamente es adaptar el derecho a las nuevas formas de vida de la sociedad, porque hoy por hoy, sigue vigente en el instituto de derecho de familia el matrimonio, pero existen las uniones convivenciales y su término responde a la realidad, es decir, la convivencia.

Todos estos términos y todos estos nuevos institutos son receptados en este Código de Procedimiento de Familia que, aparte de tener ese juicio central, el juicio oral a que hacía referencia, legisla también otros institutos que antes no existían en Entre Ríos y otros procesos especiales como el juicio de filiación, el de adopción, el de alimentos que sí existía pero ahora es mucho más ágil y dinámico; el de divorcio, el de inhabilitación por prodigalidad, autorizaciones, el de tutela, de protección por violencia familiar o contra la mujer en el ámbito doméstico.

*13G

La reforma fundamental que le hizo el Senado, señor Presidente, es haber reducido de 341 artículos que tenía el proyecto que votamos acá, a 328, porque centralmente elimina un capítulo que es la etapa intermedia judicial del Consejero de Familia; eso lo debatió el Senado, hubo opiniones contrarias a este instituto, es decir, antes de iniciar el juicio de familia propiamente dicho hay una etapa prejudicial que es la intervención obligatoria de la mediación, que está vigente pero acá se la regula de una manera específica en el proceso de familia; y entre la mediación y el juicio se había creado esta etapa intermedia de los Consejeros de Familia pero se entendió que era un poco incorporar una etapa intermedia que podía llegar a dilatar más el procedimiento de familia, y en definitiva lo que se persigue con esta ley es concentrar el proceso y hacerlo mucho más rápido y expeditivo.

Mire, señor Presidente, creo que esta no es una ley más, estamos contribuyendo a mejorar el servicio de justicia; pasamos a ser una de las provincias de la Argentina que

están adaptando sus normas de fondo, su derecho procesal, al Código Civil y Comercial de la Nación. Las familias de hoy, señor Presidente, no son las mismas familias que las de hace 30 años, existe otro tipo de familia, familia de vínculos no estereotipados, familias ensambladas, existen un sinnúmero de nuevos derechos que es necesario que la Provincia de Entre Ríos los contemple en una norma específica para aplicar las leyes de fondo.

Yo creo que esto contribuye, como dije, a evitar la litigiosidad, porque es probable que se baje el nivel de litigiosidad, se tengan sentencias más rápidas y en definitiva se desburocratice y se mejore el servicio de justicia en algo tan importante como son las relaciones de familia.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Señor Presidente: en su momento, cuando aprobamos este proyecto de ley que, como bien lo explicó el diputado Lara, había sido muy estudiado, con un montón de audiencias, de reuniones, de idas y vueltas respecto a esta redacción, siempre mantuvimos la firmeza de que debía salir porque era necesario cambiar el sistema procesal de familia en nuestra provincia, sobre todo porque debíamos hacerlo más ágil y el sistema de la oralidad y de la inmediatez eran necesarios.

Celebramos que el Senado haya eliminado algunos artículos que en su momento nosotros habíamos objetado, como en el caso del Consejero de Familia; habíamos objetado dos cosas de esta ley que eran el Consejero de Familia y la cantidad de actos que debíamos pasar por mediaciones, y esto hacía que se encareciera el trámite judicial. Así que con muchas más ganas vamos a ratificar nuestra voluntad de que esta ley de procedimientos de derecho de familia exista. No creo que baje el nivel de litigiosidad, de lo que sí estoy segura es de que estos litigios se van a resolver de una manera mucho más rápida y en la rapidez está también el servicio de justicia.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar. La Presidencia aclara que el voto afirmativo aprueba el texto devuelto en revisión por el Senado. De acuerdo con el Artículo 128 de la Constitución, se requiere mayoría absoluta.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones

pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, devuelto en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de una fracción de terreno ofrecida por el Municipio de Gobernador Maciá, donde se emplaza la Escuela de Educación Agrotécnica Nro. 51 (Expte. Nro. 23.319).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. La Presidencia aclara que el voto afirmativo aprueba el texto devuelto en revisión por el Senado. De acuerdo con el Artículo 128 de la Constitución, se requiere mayoría absoluta.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en Aranguren, departamento Nogoyá, ofrecida por el Municipio de esa localidad, con cargo a afectarlo al funcionamiento Poder Judicial (Expte. Nro. 23.373).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por la Ley Nro. 10.237 –prorrogada por la Ley Nro. 10.453– en relación a diversos inmuebles con destino a la ampliación del Cementerio Municipal de San Salvador (Expte. Nro. 23.375).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que declara Fiesta Provincial del Pan Casero al evento que anualmente se realiza en la localidad de Sauce de Luna, departamento Federal (Expte. Nro. 23.376).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en el centro rural de población Lucas Norte, departamento Villaguay, sobre el que se emplaza la Escuela Primaria Nro. 9 “Provincia de Mendoza” (Expte. Nro. 23.090).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 23.378, 23.382, 23.393, 23.395, 23.396, 23.397, 23.398, 23.399, 23.400, 23.401, 23.402, 23.404, 23.407, 23.408, 23.410, 23.411, 23.418, 23.420 y 23.421.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se leen nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y asuntos entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en conjunto los proyectos de declaración.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar el proyecto que tiene acordado su tratamiento preferencial en la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Pierini) – En la sesión del 4 de diciembre de 2018 se aprobó tratar con preferencia en la presente sesión, con o sin dictamen de comisión, el proyecto de ley que modifica las Leyes Nros. 8.369 y 6.902, de Procedimientos Constitucionales (Expte. Nro. 23.280).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consecuencia, el proyecto vuelve a comisión.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día Nro. 1

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 1 (Expte. Nro. 23.223).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de

Senadores.

Orden del Día Nro. 2

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 2 (Expte. Nro. 23.229).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 20.20.

NORBERTO R. CLAUICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos